



COMUNICADO REY HOLDINGS, CORP.

Ciudad de Panamá, 20 de marzo de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), por este medio, Rey Holdings, Corp. (la "Compañía") comunica a la SMV, a sus accionistas, inversionistas y al público en general que, previa convocatoria comunicada a todos los accionistas mediante publicación en diario de circulación nacional, en fecha 19 de marzo de 2019 se llevó a cabo una asamblea general de accionistas en la que se aprobaron los estados financieros auditados correspondientes al año fiscal 2018 y los interinos correspondientes al primer trimestre de 2019; y se propuso, debatió y aprobó por los accionistas que representan el 92 % del capital emitido y en circulación terminar el registro de las acciones comunes para oferta pública y llevar a cabo los trámites correspondientes ante la SMV y la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Atentamente,

**ANDREW WRIGHT FERRI
PRESIDENTE
REY HOLDINGS, CORP.**